

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21980** MADRID

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 95/2012 referente al concursado Plimpton 322-Staci Ibérica, S.L., por resolución de fecha 6 de junio de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1.- El plan de liquidación de los bienes y derechos del deudor presentado por la administración concursal, quede de manifiesto en la Secretaria del Juzgado para conocimiento de los interesados.

2.- Se acuerda anunciar lo anterior por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado.

3.- Dentro de los quince días siguientes a la puesta de manifiesto del plan, el deudor y los acreedores concursales podrán formular observaciones o modificaciones del mismo.

Madrid, 6 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120045236-1